HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 05

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de abril del año dos mil catorce, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2014 "SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO" - I.D. Nº 267-054 .----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 14 de fecha 10 de febrero de 2.014**:

1. **Lic. Rufo Del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.**
2. **Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.**
3. **Sr. Luis Siacca, Jefe de Suministros**
4. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIÓN y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 267054/2014 de fecha 12 de marzo del 2014.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 04 de abril de 2014, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Gs. 19.500.000
2	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	Gs. 39.600.000
3	LA AGRICOLA S.A.	Gs. 24.000.000

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 05/2014, de fecha 07 de abril de 2.014** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 (con relación especifica a los procedimientos de Contratación Directa) y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, se recomienda a la Comision de Evaluacion considerar favorablemete las ofertas presentadas por las mismas."*

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	LA AGRICOLA S.A.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "N", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

2051/03 De Contrataciones Públicas.			
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	Aseguradora Paraguaya S.A.	Aseguradora del Sur S.A.	La Agricola S.A. de Seguro
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2, el cual deberá ser impreso en hoja con el membrete de la empresa, firmado y sellado por el representante legal de la misma. Debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta Formulario N°2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su ultima declarcion de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Balance General de los 3 (tres) ultimos ejercicios financieros en formato según Resolucion SET N° 173/04 Año 2010, 2011, 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Constancias o Contratos emitidas por empresas a las cuales ha suministrado bienes similares a lo ofertado en los últimos 3 años. Donde conste su EXPERIENCIA. Se verificará la presentación de documentos cuya sumatoria sea equivalente como minimo al 50% del monto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Contratos u otros donde demuestre que ha suministrado bienes similares a lo ofertado en los últimos 5 años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes que la convocante esta solicitando para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

16	El oferente deberá presentar una Declaración Jurada que acredite que cumpla con los siguientes requisitos: Margen de Solvencia: - Coeficiente mínimo: de 1,50.- - Condiciones financieras mínimos: - Patrimonio propio no Comprometido: Gs. 5.000.000.000 Gs. (Guaraníes Cinco Mil Millones) en caso de suba del dólar, éste debe aumentar.- - Fondo de Garantía: Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones).- - Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Gs. 2.000.000.0000 (Dos Mil Millones).- - Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos) - Calif. Reaseguradores: BBB (Standar & Poor's) - Obligatoriedad de Visitas de Inspección.- - Antigüedad mínima y experiencia con seguros con el Estado de acuerdo a los descripto en el Pliego de Bases y Condiciones.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Obligatoriedad de Visitas de Inspección: El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que conoce las instalaciones y bienes a ser asegurados y que posee la información suficiente respecto a los mismos como para realizar una cotización adecuada. Esta Declaración Jurada es de Carácter Formal para la presentación de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Pro forma de la Póliza de Seguro a ser presentadas en caso de salir adjudicado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Las reaseguradoras deben estar inscriptas en los requisitos de la Superintendencia de Seguros.-	No corresponde	No corresponde	No corresponde
20	Se deben tener aprobado los planes para las modalidades licitadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Si la colocación en Reaseguros se realiza a través de un Broker, éste debe estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y contar con una antigüedad mínima de cinco (5) años en forma ininterrumpida.	No corresponde	No corresponde	No corresponde

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	36.796.134.957	2,98	54.391.727.377	2,93	51.552.552.261	3,32	3,08	CUMPLE
	Pasivo corriente	12.330.015.357		18.585.484.654		15.537.144.419			
Endeudamiento	Pasivo total	44.051.420.504	0,84	64.939.276.887	0,86	58.941.062.169	0,77	0,82	NO CUMPLE
	Activo total	52.337.729.126		75.430.685.550		76.351.505.488			
Rentabilidad	Utilidad Neta	759.762.481	0,11	2.230.466.615	0,29	1.878.758.804	0,13	0,17	CUMPLE
	Capital	7.000.000.000		7.720.000.000		14.800.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	24.466.119.600		35.806.242.723		36.015.407.842			CUMPLE

2- ASEGURADORA DEL SUR S.A.									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	13.100.524.943	0,96	27.272.183.483	1,08	25.192.887.935	1,04	1,03	CUMPLE
	Pasivo corriente	13.622.054.966		25.221.875.282		24.150.722.386			
Endeudamiento	Pasivo total	13.622.054.966	0,78	25.221.875.282	0,81	24.150.722.386	0,75	0,78	CUMPLE

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

	Activo total	17.360.005.525		30.994.864.052		32.199.561.592			
Rentabilidad	Utilidad Neta	307.542.453	0,05	1.889.060.477	0,29	2.205.227.858	0,34	0,23	CUMPLE
	Capital	6.450.870.778		6.450.870.778		6.450.870.778			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	-521.530.023		2.050.308.201		1.042.165.549			CUMPLE

2- LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	16.932.445.282	1,35	18.122.331.648	1,37	27.201.212.945	1,36	1,36	CUMPLE
	Pasivo corriente	12.517.797.539		13.238.948.965		20.056.809.660			
Endeudamiento	Pasivo total	12.517.797.539	0,56	13.238.948.965	0,55	20.056.809.660	0,62	0,58	CUMPLE
	Activo total	22.224.167.395		24.054.944.399		32.212.910.196			
Rentabilidad	Utilidad Neta	951.792.881	0,19	1.590.767.052	0,32	2.410.270.948	0,48	0,33	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	4.414.647.743		4.883.382.683		7.144.403.285			CUMPLE

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

Se ha constatado que evaluados los índices financieros de la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** la misma presenta el promedio de endeudamiento con un resultado **del 0,82** y considerando que en la Carta Invitacion se establece que éste índice no deberá ser mayor a 0,80, la misma queda descalificada para la evalución de la oferta.

6. INFORME TÉCNICO

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Tecnicas se detallan en el cuadro 5 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitacion,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR EL TOTAL como indica el Anexo B (Datos de la Contratación) inc) 4 de la Carta Invitación.

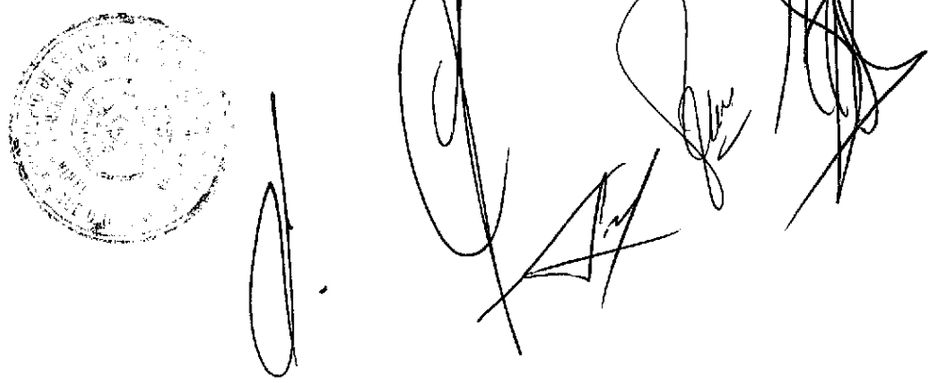

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Trabajo	Marca	Procedencia	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variación con Relacion al Precio Referencial
HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS												
LA AGRICOLA S.A.	1	84131501-002	**SEGURO DE INCENDIO:** Contenido del Depósito N° 2 de la Firma Almacenes Generales Columbia S.A. y su oficina de 70m2 aprox	La Agricola	Nacional	UNIDAD	EVENTO	1	3.000.000	9.000.000	9.000.000	
LA AGRICOLA S.A.	2	84131501-001	**SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO:** Contenido del Depósito N° 2 de la Firma Almacenes Generales Columbia S.A. y su oficina de 70m2 aprox	La Agricola	Nacional	UNIDAD	EVENTO	1	30.000.000	15.000.000	15.000.000	
								Totla Ofertado	33.000.000	24.000.000	24.000.000	-27%
ASEGURADORA DEL SUR S.A	1	84131501-002	**SEGURO DE INCENDIO:** Contenido del Depósito N° 2 de la Firma Almacenes Generales Columbia S.A. y su oficina de 70m2 aprox	Aseguradora del Sur S.A.	Nacional	UNIDAD	EVENTO	1	3.000.000	3.600.000	3.600.000	

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Trabajo	Marca	Procedencia	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variación con Relacion al Precio Referencial
ASEGURADORA DEL SUR S.A	2	84131501-001	**SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO:** Contenido del Depósito N° 2 de la Firma Almacenes Generales Columbia S.A. y su oficina de 70m2 aprox	Aseguradora del Sur S.A.	Nacional	UNIDAD	EVENTO	1	30.000.000	36.000.000	36.000.000	
								Totla Ofertado	30.000.000	39.600.000	39.600.000	20%

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
LA AGRICOLA S.A.	1	84131501-002	SEGURO DE INCENDIO: Contenido del Depósito N° 2 de la Firma Almacenes Generales Columbia S.A. . y su oficina de 70m2 aprox	La Agricola	Nacional	Evento	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y por ser la oferta que cumple con las documentacion es legales y requisitos tecnicos.	ADJUDICAR
LA AGRICOLA S.A.	2	84131501-001	SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO: Contenido del Depósito N° 2 de la Firma Almacenes Generales Columbia S.A. y su oficina de 70m2 aprox	La Agricola	Nacional	Evento	UNIDAD		
ASEGURADORA DEL SUR S.A	1	84131501-002	SEGURO DE INCENDIO: Contenido del Depósito N° 2 de la Firma Almacenes Generales Columbia S.A. y su oficina de 70m2 aprox	Aseguradora del Sur S.A.	Nacional	Evento	UNIDAD		
ASEGURADORA DEL SUR S.A	2	84131501-001	SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO: Contenido del Depósito N° 2 de la Firma Almacenes Generales Columbia S.A. y su oficina de 70m2 aprox	Aseguradora del Sur S.A.	Nacional	Evento	UNIDAD		

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta Invitación, conforme a los siguientes CUADROS:

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: LA AGRICOLA S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medica	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
1	84131501-002	SEGURO DE INCENDIO: Contenido del Depósito N° 2 de la Firma Almacenes Generales Columbia S.A. y su oficina de 70m2 aprox	EVENTO	NACIONAL	1	LA AGRICOLA	Nacional	9.000.000	9.000.000
2	84131501-001	SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO: Contenido del Depósito N° 2 de la Firma Almacenes Generales Columbia S.A. y su oficina de 70m2 aprox	EVENTO	NACIONAL	1	LA AGRICOLA	Nacional	15.000.000	15.000.000
									24.000.000

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS	1,2	**24.000.000**
			24.000.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: VEINTE Y CUATRO MILLONES----------

DESESTIMAR la oferta de la Firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** ya que la misma no cumple con el índice de endeudamiento requerido en la Carta Invitación----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rufo Del Valle Ortiz
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Sr. Luis Sciacca
Jefe de Suministros

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Jefa de Adjudicaciones con Certificación de la DNCP